

# BECAS PROGRESAR

Diciembre 2018



Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Presidencia de la Nación

# Proceso de Inscripción



Difusión

Noviembre y  
Diciembre 2018



Inscripción

**1ro al 31 de Marzo  
2019**



Cómo

A través de la  
Plataforma de  
Becas Progresar



Quién

**TODOS**

UNICAMENTE a través de la Plataforma de Becas Progresar

# PRONAFE: Requisitos

- ❖ Ser argentino nativo o por opción. Ser mayor de 18 años, sin límite de edad. (sólo línea PRONAFE)
- ❖ El monto de ingresos máximos mensuales del grupo familiar en su conjunto no podrá superar los TRES (3) SMVM.
- ❖ No ser titular de un plan social nacional, provincial o municipal.
- ❖ Cursar o ingresar a cursar sus estudios en Institutos de Educación Técnica Superior de Gestión Estatal o Institutos de Educación Técnica Superior de gestión Privada inscriptos en el PRONAFE, y cuya cuota mensual sea menor al monto vigente establecido para la AUxH
- ❖ Cursar o ingresar a cursar sus estudios en una Universidad Nacional, Provincial o Instituto Universitario Nacional Público de gestión estatal la carrera de Lic. en Enfermería.

# EDUCACION SUPERIOR: Requisitos

- ❖ El postulante no podrá inscribirse en más de una línea de beca
- ❖ Es obligatorio completar la totalidad de los campos del formulario de inscripción para hacer efectiva la postulación
- ❖ Los postulantes a la beca con condición de discapacidad deberán adjuntar certificado al momento de la inscripción.



# FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Los postulantes deben inscribirse con usuario y contraseña. Aunque ya se hayan registrado en 2018.

Deberá cargar cada campo de la planilla de inscripción, según sus datos.

La información proporcionada en dicho formulario tiene carácter de **Declaración Jurada** e incurrir en una falta hará pasible al postulante de las sanciones administrativas, civiles y penales que correspondan.

**De acuerdo a la normativa vigente todos los aspirantes deben registrarse y completar el formulario de inscripción independientemente de haber recibido la beca en el año 2018. El periodo de inscripción se encontrará abierto a partir del 1 al 31 de marzo de 2019.**

# FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Completá tu inscripción en tan sólo 3 pasos

## Bienvenida

¡Inscribite a **BECAS PROGRESAR!** Tenés tiempo hasta el 31 de marzo.

¡SEGUÍ LOS SIGUIENTES PASOS!

- En "**1. DATOS PERSONALES**", completá tu información y hacé click en "**ACTUALIZAR DATOS**".
- Luego hace click en "**2. ENCUESTA**", presioná el logo "Encuesta", completá tu información y hacé click en "**finaliza la encuesta**".
- Por último, en "**3. DATOS ACADÉMICOS**", elegí tu línea de BECA correspondiente, completá el formulario y "**finaliza la inscripción**".

Se registrará tu solicitud una vez finalizados estos 3 pasos.

Presta mucha atención a la hora de completar el formulario de inscripción. La información proporcionada en el formulario de inscripción tiene carácter de declaración jurada y la falsedad de los datos vertidos en la misma tendrá como consecuencia la imposibilidad de inscribirse a la beca.

# Educación Superior

## INGRESANTES\*

Aquellos que haya ingresen a una carrera por primera vez

**Si la beca resulte aprobada, recibirán un monto del 80 % por mes. El otro 20% restante, de manera retroactiva, si al terminar el ciclo lectivo (marzo) cumple los requisitos de aprobación -el 50% del Plan teórico de estudio del año cursado-.**

\*El año de ingreso se determinará por la fecha del primer examen final rendido.

# Educación Superior: Requisitos Académicos

## AVANZADOS\*

Accedan a la beca con al menos un año de antigüedad cursando alguna carrera.

**Deberán haber aprobado el 50% de su plan teórico de estudios.**

Ejemplo: Aquel alumno que ingrese a tercer año de su carrera, deberá tener aprobado el 50% de su plan teórico establecido para cada año de su carrera.

\*El año de ingreso se determinará por la fecha del primer examen final rendido.



# EDUCACIÓN SUPERIOR TERCIARIA: Monto de Becas

Año	PRONAFE Terciario	PRONAFE Universitario
1°	\$1800	\$1800
2°	\$2000	\$2200
3°	\$2600	\$2900
4°		\$3800
5°		\$4900

**Nuevos ingresantes en primer año tendrán una retención del 20% que se abona al finalizar el ciclo lectivo si cumplieron con los requisitos.**

# ADJUDICACIÓN DE LAS BECAS

## EVALUACIÓN

### SOCIOECONOMICA

Realizada por ANSES en función de los ingresos registrados por el postulante y su grupo familiar en dicho organismo.

### ACADÉMICA

Realizada con la información brindada por las instituciones a través de la plataforma de Becas Progresar.



Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
**Presidencia de la Nación**